

ACTA N° 6

De fecha 24/05/2016

Siendo las **15** hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. Alvear y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **Petracci** Mónica y **Lacarrieu** Mónica. Por el **Claustro de Graduados: Brancoli** Diego, **Nogueira** Mariana y **Seghezzo** Gabriela. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **Achigar** Sofía, **Saavedra Ríos** Carla María Julieta y **Scarramberg** Juan.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 24 de mayo de 2016.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Arrancamos... como siempre arrancamos por los proyectos presentados para ser considerados sobre tablas... hay unos cuantos... bueno, el primero firmado por los Consejeros Funes, Seghezzo y Brancoli refiere a otorgar al Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Alvaro García Linera, el diploma que instituyó este Consejo Directivo el año pasado de Líderes de la Patria Grande, con motivo de su presencia el viernes en el Auditorio Roberto Carri de nuestra facultad, así que éste es el primero de los proyectos.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Segundo, firmado por los Consejeros Cao y Riquelme, se refiere al tema de certificados de examen y el tema de que el Departamento de Profesores se encuentra cerrado momentáneamente y en su único artículo resolutivo plantea que: *“El personal jerárquico de la Secretaría Académica se responsabilice de la firma y sellado de los certificados de examen hasta que se restablezcan las condiciones para que esta tarea vuelva a ser efectuada por el Departamento de Profesores.”*

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: El tercero, firmado por los Consejeros Saavedra Ríos y Brancoli, se refiere a recientes denuncias por violencia de género realizadas por estudiantes de la facultad y bueno, la aprobación del Protocolo de Intervención Institucional aprobado por el Consejo Superior y demás, en su aspecto resolutivo plantea: *“Artículo 1º - Declarar de interés institucional la movilización Ni Una Menos, y difundir la convocatoria a través de sus medios institucionales. Artículo 2º - Sumarse a la campaña ‘Gran tuitazo’ a través de las redes sociales de la Facultad*

de Ciencias Sociales. Artículo 3º - Organizar una actividad para promover la concientización y sensibilización y brindar información en relación a la violencia y acoso por razones de género, que trate su abordaje y brinde asesoramiento sobre qué hacer ante esas situaciones.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: El próximo, sería el cuarto si no conté mal, también firmado por los Consejeros Saavedra Ríos y Brancoli, se refiere a la realización de la Vª Semana de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales entre los días 6 y 10 de julio de 2016 y plantea en sus dos (2) artículos resolutivos: *“Artículo 1º - Declarar de interés académico la Semana de la Comunicación. Artículo 2º - Difundir las actividades a través de los medios institucionales.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: El quinto proyecto, firmado por los cuatro (4) consejeros estudiantiles presentes –Achigar, Saavedra Ríos, Cao y Riquelme– plantea en su Visto: *“El crecimiento de los hechos de violencia hacia las mujeres en todo el país y el próximo aniversario de la movilización Ni Una Menos el 3 de junio”*. *“La reciente denuncia judicial de una estudiante de la carrera de Ciencia Política de un caso de violación sucedido dentro de la facultad por parte de otro estudiante de la misma carrera y el testimonio surgido de una estudiante que declaró haber sufrido un abuso por parte del mismo agresor.”* Luego de una serie de considerandos, que veremos después por supuesto, plantea: *“Artículo 1º - Abrir un sumario para el denunciado, Matías Cacazo, estudiante de Ciencia Política y exhortar a las autoridades a utilizar las herramientas necesarias para contribuir en la investigación judicial para que se haga justicia para las víctimas. Artículo 2º - Implementar el Protocolo de Intervención Institucional ante denuncias por violencia de género, acoso sexual y discriminación de género.”*

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración para su inclusión. **Se incluye.**

Secretario Bulla: El que sigue, firmado por Seghezzeo y Funes, se refiere al proceso de destitución de la Presidenta Dilma Rousseff el día 12 de mayo del corriente, que se ha consumado con un golpe institucional en la República Federativa de Brasil y en el aspecto resolutivo plantea: *“Manifestar el incondicional apoyo al gobierno legítimamente constituido y al pueblo de la República Federativa de Brasil, encabezado por la Presidente Dilma Rousseff. Artículo 2º - Repudiar los ataques sistemáticos a la democracia en dicho país que se expresan en los considerandos de la presente declaración. Artículo 3º - Llamar la atención sobre la forma de golpes blandos y avances de las derechas antidemocráticas y antipopulares que impulsan políticas regresivas y neoliberales contra los pueblos de la región. Artículo 4º -*

Repudiar el apoyo del gobierno argentino al golpe institucional en Brasil y exigir el retiro inmediato del personal de la embajada argentina en Brasil hasta que vuelva a haber un gobierno democrático en el país hermano.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: El anteúltimo, firmado por las Consejeras Achigar y Funes, se refiere a la movilización del 3 de junio, con lo cual supongo... es largo en cuanto a sus considerandos, supongo que tratarán, versará como uno de los que incorporamos, leo la parte resolutive: *“Artículo 1º - Adherir a la movilización convocada bajo el lema ‘Ni una menos’ que en la Ciudad de Buenos Aires será a las 17 horas de Congreso de Plaza de Mayo. Artículo 2º - No se computará asistencia a estudiantes, docentes y el resto de los trabajadores de la educación de la Facultad de Ciencias Sociales, que quisieran asistir a la movilización. Artículo 3º - Difundir por los canales institucionales este proyecto de declaración.”*

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Y ahora sí, el último firmado por las Consejeras Achigar y Saavedra Ríos, se refiere a que el jueves 19 de mayo del corriente murió el trabajador Jaime quien fuera contratado por la empresa Colimb, a través de la cual el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires terceriza algunas tareas de limpieza, mientras realizaba su labor en el edificio de la calle Viamonte, bueno, una cantidad de considerandos donde se abunda en información y en el aspecto resolutive plantea: *“Artículo 1º - Expresar su solidaridad con la familia del trabajador tercerizado fallecido y ponerse a disposición de las medidas que tomen los trabajadores del rectorado por el reclamo del pase a planta e inclusión en el convenio de los tercerizados. Artículo 2º - Exigir al rectorado el pase a planta y que se incluya en el convenio a todos los trabajadores tercerizados de la UBA. Artículo 3º - Informar en la próxima sesión de este Cuerpo la cantidad de trabajadores tercerizados de la Facultad de Ciencias Sociales y para qué empresa o empresas trabajan.”*

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ... Hacienda, es la única...
...(¿) no tiene ningún asidero que podamos tratar eso acá...

(Hay una consejera que pregunta)

... por la competencia, por la complejidad de lo que plantea porque no tenemos información y además toca aspectos, mezcla un accidente con un estado de situación de las contrataciones que exceden a este Consejo...

Otra Consejera (habla fuera de micrófono y no se da a conocer): ... la situación fue la siguiente: hubo un trabajador del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires del edificio de Viamonte al 400, que estaba trabajando...

(Hay una intervención)

... no importa, me escuchan todos... estaba trabajando en condiciones que no sólo no son seguras para cualquier trabajador si no por las propias condiciones del edificio es lo que está explicado en los considerandos, que Bulla decía ...(*i*)... es lo propio que denunciaron los trabajadores de ahí, me parece que una facultad como la de Ciencias Sociales que no haga un pronunciamiento, a mí me parece un escándalo que se tenga que morir un laburante porque trabaja en condiciones tan precarias porque rectorado terceriza el empleo de algunos de los trabajos que hacen los no docentes...

(Hay intercambio de opiniones de los consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para el tratamiento. ¿Por la afirmativa?... **Se incluye.**

Secretario Bulla: Listo. Empezamos...

(Vuelve a haber intercambio de opiniones entre los consejeros fuera de micrófono)

... bueno, comenzamos con el Orden del Día...

(Continúa el intercambio de opiniones entre los consejeros fuera de micrófono)

... bueno, bueno...

• **Resoluciones de Decano Ad-referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 25649/2016:

Resolución (DAR) N° 1839/2016

Limitar a partir del 1º de abril del corriente año, la licencia sin goce de haberes del docente Luis Ceferino ROA en el cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación parcial en la asignatura “*Derecho del Trabajo I*” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente Nº 35051/2014:

Resolución (DAR) Nº 1837/2016

Limitar a partir del 1º de abril del corriente año, la licencia sin goce de haberes, al Lic. Luis Alberto TONELLI en el cargo de Profesor regular Titular, con dedicación Parcial en la asignatura "*Política Comparada*" de la carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente Nº 17369/2016:

Resolución (DAR) Nº 1857/2016

Designar a partir del 1º de abril del corriente año al Lic. Juan Pablo GAUNA en un (1) cargo de Ayudante de Primera, sustituto con dedicación Simple en la asignatura "*Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación*" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

- **Dictámenes de Comisiones:**
- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera Funes: Los puntos Nº 1 y Nº 2 son solicitudes de aprobación de nóminas de jurados de las maestrías de investigación de ciencias sociales, con visto bueno de la Comisión. Sugiero tratarlos en conjuntos y aprobarlos.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente Nº 26522/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales "*La psicoterapia humanista como tecnología de sí mismo*" realizada por el Lic. Andrés Felipe ASTAIZA MARTÍNEZ y dirigida por el Dr. Juan Eliseo MONTOYA MARÍN, según el siguiente detalle: Profs. Susana MURILLO, Pablo SEMÁN y Mauro BENENTE como jurados titulares, y Profs. Gabriela SEGHEZZO y Alicia STOLKINER como jurados suplentes.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente Nº 21694/2016:

Solicitud de aprobación de la nómina de jurados para la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales “*Arte, activismo político y crítica social en China: La Xun y el Movimiento xilográfico moderno (1929-1936)*” realizada por la Lic. Verónica FLORES y dirigida por la Dra. Carolina MERA, según el siguiente detalle: Profs. Ignacio VILLAGRAN, María STEGMAYER y Mariana CERVIÑO como jurados titulares, y Profs. Verónica DEVALLE, Ana LONGONI y Adrián SCRIBANO como jurados suplentes.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Consejero (no se da a conocer): ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero.

Consejero anterior: Del N° 3 al N° 11 son solicitudes de avales al Consejo Superior por subsidios de viajes, todos con dictamen unánime y favorable de la Comisión.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración el tratamiento conjunto y la aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

3 - Expediente N° 29141/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. Betina FREIDIN para asistir, en carácter de expositora, al *Tercer Foro de Sociología de la Asociación Internacional de Sociología (ISA)*, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 10 hasta el 14 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

4 - Expediente N° 29138/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Prof. María Raquel MACRI para asistir, en carácter de expositora, al *Tercer Foro de Sociología de la Asociación Internacional de Sociología (ISA)*, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 10 hasta el 14 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

5 - Expediente N° 29136/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Mariana Eva CERVIÑO para asistir, en carácter de expositora y coordinadora, al *Tercer Foro de Sociología de la Asociación Internacional de Sociología (ISA)*, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 10 hasta el 14 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

6 - Expediente N° 29132/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Mag. Javier Pablo HERMO para asistir, en carácter de organizador y presidente de sesiones, al *Tercer Foro de Sociología de la Asociación Internacional de Sociología (ISA)*, a realizarse en la ciudad de Viena, Austria, desde el 10 hasta el 14 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

7 - Expediente N° 33227/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Lic. Denise KASPARIAN para asistir, en carácter de expositora, al evento “*Caminos hacia un proyecto de economía cooperativa de mercado: El taller Johannesburg*”, a realizarse en la ciudad de Johannesburg, Sudáfrica, desde el 29 hasta el 31 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

8 - Expediente N° 33224/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Alejandro RASCOVAN para asistir, en carácter de coordinador de mesa y expositor, al *24 Congreso Mundial de Ciencia Política*, a realizarse en la ciudad de Poznan, Polonia, desde el 23 hasta el 28 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

9 - Expediente N° 33220/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Dr. Martín BOY para asistir, en carácter de expositor, al evento “*Violencias raciales: del pasado colonial a las urgencias del presente*” organizado por el instituto Tepoztlán, a realizarse en la ciudad de Tepoztlán, México, desde el 20 hasta el 27 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

10 - Expediente N° 33228/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por el Prof. Diego Ezequiel PEREYRA para asistir, en carácter de expositor, a la “*Conferencia del Comité Provisional de Investigación sobre la historia de la Sociología: Monumentos, reliquias y resurgimientos*”, a realizarse en la ciudad de Varsovia, Polonia, desde el 6 hasta el 8 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

11 - Expediente N° 33236/2016:

Solicitud de aval al Consejo Superior para el subsidio de viaje presentado por la Dra. Bernadette CALIFANO para asistir, en carácter de EXPOSITORA, a la Conferencia 2016 de la Asociación Internacional de Estudios en Comunicación Social, a realizarse en la ciudad de Leicester, Reino Unido, desde el 27 hasta el 31 de julio de 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 7370/2016:

Solicitud de aprobación de la designación del plantel docente consignado en el proyecto de resolución para el dictado de asignaturas del segundo bimestre del Programa de Actualización en Periodismo Deportivo año 2016.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 20234/2016:

Solicitud de aprobación de cursos de perfeccionamiento para el primer cuatrimestre de 2016; aprobación de las designaciones de los y las docentes encargados de su dictado; y aprobación del Presupuesto y los honorarios destinados a los mencionados cursos.

La Comisión aconseja aprobar los proyectos a fjs. 149 y 193.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

• Comisión de Extensión:

Consejera Funes. Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Los puntos N° 1 y N° 2 son la solicitud de aprobación de dos (2) convenios marcos, uno con el SERPAJ y otro con ATE. Sugiero considerarlos en conjunto, con visto bueno de la Comisión para su aprobación.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueban** ambos puntos.

1 - Expediente N° 30509/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con la Fundación Servicio Paz y Justicia.

*La Comisión aconseja aprobar dicha de solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 26821/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio marco con la Asociación de Trabajadores del Estado.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 34591/2016:

Solicitud de aprobación de la firma del convenio específico con la Asociación de Trabajadores del Estado.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejera.

Consejera anterior: El punto N° 4, que si bien se trata de la aprobación de declarar de interés una conferencia, voy a explicar por qué no lo voy a votar o lo voy a votar y no lo voy a aprobar. El punto N° 4 tiene como apertura en la conferencia a Susana Malcorra, canciller; Roberto Moro, titular del Cedronar y puedo seguir nombrando; el titular del Cedronar en la conferencia se llama... la conferencia se trata de drogas, entiendo que la asociación es muy seria, de hecho investigué sobre la asociación, su jurado y quien participa, entiendo que es muy seria, sí pero entiendo que también quien va a abrir la conferencia no hizo nada para la prevención en la fiesta de Costa Salguero y hubo cinco (5) muertos, cinco (5) jóvenes y que él venga... que nosotros declaremos de interés una actividad donde él hable de droga no me parece, entonces, por lo tanto no la voy a acompañar la iniciativa.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Si, si, lo dije, por eso lo quiero... como lo dije en la Comisión lo quiero aclarar ahora en el pleno que no voy a acompañar con mi voto esta iniciativa.

Decano Glenn Postolski: Consejera Lacarrieu.

Consejera Lacarrieu: En la Comisión esto se habló e incluso estaba Mary Bertolotto en ese momento...

Consejera anterior: Que es miembro del jurado.

Consejera Lacarrieu: ... y en realidad es organizado por Graciela Tousé, que es de la carrera de Trabajo Social, históricamente se viene organizando y en realidad...

(Hay una interrupción y se inicia un diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos en consideración entonces, ¿por la afirmativa?... ¿abstenciones?... ¿votos en contra?... **Se aprueba.**

4 - Expediente N° 34374/2016:

Solicitud de aprobación para declarar de interés a la 14ª Conferencia Nacional sobre Políticas de Drogas, organizada por Intercambios Asociación Civil, que se realizará el

23 de junio del corriente en el salón auditorio de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza:**

Consejero (no se da a conocer): ¡Señor Decano!

Decano Glenn Postolski: Consejero.

Consejero anterior: Puntos N° 1, N° 2 y N° 4 son licencias sin goce, con despacho unánime y favorable de Comisión.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración los puntos N° 1, N° 2 y N° 4 para su tratamiento conjunto y su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

1 - Expediente N° 18741/2014:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Marta Tenewicki en un (1) cargo de Profesora Adjunta Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura “*Elementos de Economía y Concepciones del Desarrollo*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2 - Expediente N° 25368/2016:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Valeria Suárez en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple en la asignatura “*Teoría y Prácticas de la Comunicación I*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4 - Expediente N° 34916/2016:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes de la Lic. Carolina Nadal en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con dedicación Simple en la asignatura “*Área de Sistematización de Talleres*” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 23998/2016:

Solicitud de aprobación del pedido de licencia con goce de haberes de la Lic. Vanesa Elisabeth Romualdo en un (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple en la asignatura “*Sociología de la Educación*” de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 - Expediente Nº 28063/2016:

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Lic. Ianina Paula Lois en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Simple, en la asignatura “*Taller de Comunicación Comunitaria*” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente Nº 35186/2016:

Solicitud de aprobación de modificaciones, altas y bajas docentes presentadas por la Dirección de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y la última de las Comisiones que emitió dictamen, la Comisión de Concursos, acá en el caso de concurso de profesores necesitamos consignar la cantidad de votos.

Decano Glenn Postolski: Hay que consignar que la Consejera Funes se levantó, estuve presente hasta recién, después cuando contemos los votos...

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos:

1 - Expediente 54615/2013:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con dedicación Parcial para la asignatura “*La intervención en espacios microsociales*” de la carrera de Trabajo Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Alfredo CARBALLEDA en dicho cargo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... ahí llegó, entonces votamos todos.

Secretario Bulla: Doce (12) votos afirmativos.

Decano Glenn Postolski: Aprobado.

Secretario Bulla:

2 - Expediente 26682/2012:

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “*Filosofía Social*” de la carrera de Trabajo Social y proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la designación de Patricia DIGILIO en dicho cargo.

La Comisión conseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... doce (12) votos.

Secretario Bulla: Doce (12) votos.

Decano Glenn Postolski: Aprobado.

Secretario Bulla:

3 - Expediente 33752/2016:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Titular con dedicación Parcial en la asignatura “*Problemas Sociales Argentinos*” (*Renovación VALLONE*) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión conseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...doce (12) votos... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente 33757/2016:

Solicitud al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires de aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura “*Fundamentos de Ciencia Política*” (*Renovación D’ALESSANDRO*) de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión conseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Doce (12) votos también.

5 - Expediente Nº 60956/2013:

Solicitud al Consejo Superior de la aprobación de la designación de los jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con dedicación Parcial en la asignatura “*Sociedad y Envejecimiento. Nuevos desafíos profesionales*” de la carrera de Trabajo Social, según el siguiente detalle: Titulares: María del Carmen LUDI, José YUNI y María Cristina MELANO. Suplentes: Zulma CABRERA, María Julieta ODDONE y Miguel VALLONE.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba** con doce (12) votos.

Secretario Bulla: Doce (12) votos afirmativos y por último:

6 - Expediente 2063658/2010:

Solicitar al jurado que actuó en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura “*Metodología I, II y III*” de la carrera de Sociología la ampliación del dictamen por impugnación de la aspirante Silvia LAGO MARTINEZ.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Doce (12) votos.

Con esto terminamos el Orden del Día, debemos ahora tratar... Primer proyecto, ahora los leo completos así conocen todo el contenido:

“VISTO:

”La próxima visita oficial al país del Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Alvaro García Linera y,

”CONSIDERANDO,

”Que en Resolución (CD) Nº 1921/2015, con fecha 29 de septiembre de 2015 se instituye el diploma Líderes de la Patria Grande, como distinción honorífica destinada a homenajear a liderazgos sociales, políticos y culturales relevantes de América Latina;

”Que desde su arribo al gobierno acompañando como vicepresidente a Evo Morales ha mostrado un compromiso inquebrantable con la unidad latinoamericana;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA posee una prestigiosa maestría de estudios sociales latinoamericanos y el Instituto de Estudios sobre América Latina y el Caribe, que producen conocimiento crítico sobre la región y la integración de los pueblos;

”Que Latinoamérica es para nuestra facultad uno de los objetos de estudio que producen mayor interés y motiva la investigación y la reflexión política;

”Que es un fiel amigo de la Argentina desde el convencimiento mutuo de un inexorable destino común;

”Que la Universidad de Buenos Aires ya lo ha designado como Doctor Honoris Causa en el año 2010;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Distinguir al Vicepresidente del hermano Estado Plurinacional de Bolivia, Alvaro García Linera, otorgándole el diploma Líderes de la Patria Grande en oportunidad de su próxima visita al país.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su aprobación. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano, ¿puedo hacer una aclaración?

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Funes.

Consejera Funes: Bueno, esto va a ser el viernes 27 de mayo en el Auditorio Roberto Carri de nuestra facultad y el Vicepresidente García Linera va a estar acompañado de dos (2) grandes intelectuales que son Emir Sader y Eduardo Rinessi, así que extendiendo la invitación a todos los consejeros y consejeras, al público que está aquí acompañándonos para que estemos presentes en un acto que seguramente va a ser muy constructivo para todos. Gracias.

Secretario Bulla: Y para pasar el aviso completo, es un acto en el cual nos hemos sumado gustosamente, organizado inicialmente por la Fundación Germán Abdala, una fundación que justamente hace su presentación pública y que con motivo de esta mesa debate que tratará sobre los temas de la coyuntura latinoamericana, la restauración neoconservadora y demás. Así que, bueno, quedan todos invitados, seguramente vamos a tratar de tomar registro y armar alguna publicación al respecto.

Segundo de los proyectos:

“VISTO:

”La obligación que tenemos los estudiantes que trabajamos, de presentar los correspondientes certificados de examen ante nuestros empleadores, en caso de haber requerido día/s de estudio para rendir exámenes parciales y/o finales y,

”CONSIDERANDO,

”Que el Departamento de Profesores se encuentra cerrado, dejando a los estudiantes imposibilitados de acceder al sellado de dichos certificados;

”Que no es la primera vez que sucede en el transcurso del cuatrimestre;

”Que en muchos empleos el hecho de no presentar en tiempo adecuado el certificado de examen tiene como resultado el descuento del día laboral hacia los trabajadores;

”Que los estudiantes necesitamos una respuesta interina hasta que se restablezcan las condiciones para el normal funcionamiento del departamento administrativo de la Facultad;

”EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Que el personal jerárquico de la Secretaría Académica se responsabilice de la firma y sellado de los certificados de examen hasta que se restablezcan las condiciones para que esta tarea vuelva a ser efectuada por el Departamento de Profesores.”

Consejero Cao: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Bueno, queríamos aclarar un poco el proyecto: en el día de ayer y hoy, durante el transcurso de las cursadas, muchos estudiantes se nos acercaron a la mesa planteándonos esta problemática que tiene que ver con que quizás muchos saben otros no, el Departamento de Alumnos se encuentra cerrado y no tenemos acceso, los estudiantes, a lo que son los certificados de examen sellados para poder presentarlos en nuestros trabajos y esto realmente es una preocupación para muchos compañeros porque para muchos puede simbolizar el descuento del día en el trabajo, por eso es que estamos planteando una propuesta que es que la Secretaría Académica se responsabilice del firmado y sellado de los certificados porque necesitamos tener una solución al respecto porque realmente venimos de una semana de finales, venimos de dos (2) semanas de parciales, hoy en día sigue habiendo parciales y necesitamos tener un espacio donde, por un lado, dejar los certificados pero también recibir los sellados para presentar en nuestros trabajos porque entendemos que es muy necesario.

Decano Glenn Postolski: Si, habría que ver la forma de implementarlo pero me parece que forma parte de una problemática que hay que tratar de resolver, así que no sé si en los términos del proyecto hay algún tipo de...

Consejero Cao: Nosotros no planteamos un plazo de entrega de los certificados, pero sí queremos que de alguna manera se pueda solucionar esto, quizás puede ser no en los dos (2) días que está planteado como siempre en el Departamento de Profesores, pero sí buscarle una solución porque realmente es necesario.

Consejera (no se da a conocer): Más allá de la preocupación en particular por los certificados de examen, hay varios trámites que se realizan en el Departamento de Alumnos como la restauración de la clave del SIU Guaraní, etc., que también nos parece importante resolver,

entonces bueno, también preguntarles cuándo se va a resolver el problema y respecto a los certificados, en su momento se había puesto un buzón, que entiendo que ahora no está, para poder juntar los papeles que uno necesita, a lo mejor esa podría ser una de las soluciones.

Decano Glenn Postolski: Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Me parece importante, el planteo es correcto, me parece atendible y me parece que tiene que tener alguna premura por la cuestión laboral, está claro. Yo acompañaría el proyecto en tanto y en cuanto las autoridades, que son las que manejan la información, tengan la libertad para buscar algún tipo de solución a ese tema puntual que están planteando ustedes, más allá que después si sella y firma Mary Bertolotto o quien sea, sea resolución de resorte de la Secretaría, pero sí que se encuentre un mecanismo rápido de resolución del punto de los certificados de estudio, me parece lo más perentorio en el transitar de los compañeros por la facultad.

Yo acompañaría en tanto se pida a este Consejo mandato a la Secretaría la búsqueda de un instrumento que solucione este punto concreto, ¿les parece?

Decano Glenn Postolski: Bueno, estamos de acuerdo. Y sobre la información estamos constantemente tratando de encontrar una solución a los problemas que está llevando a que alumnos y profesores no trabajen con la normalidad y bueno, se supone que en las próximas cuarenta y ocho (48) horas incluido el feriado se van a poder hacer todas las cuestiones necesarias para que el jueves ya esté funcionando normalmente, pero más allá de eso y como es una situación que se ha tornado un tanto impredecible, encontrar los mecanismos para poder resolver ese incordio a los estudiantes, así que, bueno, lo ponemos a votación con esta salvedad. ¿Por la afirmativa?... **Lo aprobamos.**

Secretario Bulla: Bueno, acá hay dos (2) proyectos, el N° 3 y el N° 7, que por lo menos en el aspecto resolutivo coinciden. Leo primero el N° 3 que es un poco más corto y después leo el otro.

“VISTO:

”Las recientes denuncias por violencia de género realizadas por estudiantes de la Facultad;

”La aprobación del Consejo Superior del Protocolo de Intervención Institucional ante Denuncias por Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación de Género;

”La no implementación de dicho Protocolo;

”La convocatoria a una nueva movilización ‘Ni Una Menos’ el día 3 de junio desde el Congreso Nacional hasta Plaza de Mayo y,

”CONSIDERANDO,

”Que es esta problemática una de las violaciones más fuertes a los derechos humanos;

”El preocupante nivel de naturalización que existe en nuestra sociedad con respecto a estos delitos;

”La necesidad de visibilizar, denunciar y penar tanto esta como todo el resto de las prácticas similares que se presenten entendiendo que sólo así lograremos avanzar en la profundización de esta lucha;

”Que como estudiantes y futuros profesionales de las Ciencias Sociales debemos contar con la suficiente sensibilidad social como para apoyar y acompañar a todas las instancias necesarias que permitan llegar a una resolución justa’ para cualquier víctima;

”Que debemos garantizar los derechos de los que forman parte de la Facultad de Ciencias Sociales, como por ejemplo el desarrollo de las actividades académicas y sociales de los estudiantes en un ambiente libre de violencia por razones de género;

”Que es necesario generar ámbitos para que las personas afectadas puedan exponer su situación y se avance en una resolución efectiva de la problemática; con la asistencia adecuada;

”Que el acceso a la información es una herramienta fundamental para la defensa de los derechos humanos;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales está organizando una campaña fotográfica para decir Ni Una Menos;

”Que el colectivo organizador de la movilización propone la campaña: ‘Gran tuitazo, sumate a la campaña contra la violencia machista desde tu propia experiencia’ el día 25 de mayo, que consiste en tuitear y postear con los hashtag #NiUnaMenos #VivasNosQueremos experiencias, o ‘basta de ...’, ‘para este 3 de junio pido ...’;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Declarar de interés institucional la movilización Ni Una Menos, y difundir la convocatoria a través de sus medios institucionales.

”Artículo 2º - Sumarse a la campaña ‘Gran tuitazo’ a través de las redes sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

”Artículo 3º - Organizar una actividad para promover la concientización y sensibilización y brindar información en relación a la violencia y acoso por razones de género, que trate su abordaje y brinde asesoramiento sobre qué hacer ante esas situaciones.

”Artículo 4º - De forma.”

Leo el otro que es un poco más extenso, pero entiendo que se deben...

Consejera Achigar: Pido la palabra... que lo había mandado por “mail” precisamente por la extensión, por si ya lo habían visto todos íbamos... lo mandé a propósito...

Secretario Bulla: Yo lo vi, pero no creo que todos los consejeros. Lo hacemos rápido:

“VISTO:

”Que el próximo 3 de junio será la movilización convocada bajo el lema ‘Ni una menos’ que tendrá lugar en todo el país el próximo, a un año de la histórica concentración que protagonizaron en esa fecha centenares de miles de personas, en repudio a la violencia machista;

”Que entre las demandas que encabezarán dicha manifestación, se destacan el reclamo por la libertad a Belén, la joven tucumana condenada injustamente a 8 años de prisión; la exigencia de la inmediata aprobación del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo impulsado por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto; el cese de los ataques a las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras y de los sectores populares, y la inmediata implementación de la ley de violencia contra las mujeres sancionada en 2009 y,

”CONSIDERANDO,

”Que el femicidio de la adolescente Chiara Páez en la localidad de Rufino de la Provincia de Santa Fe, quien se encontraba embarazada y fuera enterrada viva en la casa de su homicida, fue la gota que rebalsó el vaso para esa masiva expresión de hartazgo ante la violencia perpetrada contra las mujeres por el sólo hecho de serlo. Su femicidio, ocurrido a mediados de mayo de 2015, puso de manifiesto que este flagelo – del que son víctimas miles de ellas en Argentina– permanece naturalizado a pesar de su cotidianeidad;

”Que de ese enorme repudio social se hicieron eco rápidamente las redes sociales, y bajo la consigna #NiUnaMenos comenzó a construirse una de las concentraciones más grandes de la historia reciente. ‘En 2008 mataron una mujer cada 40 horas; en 2014, cada 30. En esos 7 años, los medios publicaron noticias sobre 1.808 femicidios. ¿Cuántas mujeres murieron asesinadas sólo por ser mujeres en 2015? No lo sabemos. Pero sí sabemos que tenemos que decir basta’. Así comenzaba el documento que hicieron oír pocas semanas después las periodistas, artistas e intelectuales que impulsaron esta jornada nacional en la que sólo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, frente al Congreso Nacional, se movilizaron unas 250 mil personas, sobrepasando las estimaciones también en más de 120 ciudades e incluso en otros países, como Chile, Uruguay y México, donde también ese día hubo movilizaciones masivas;

”Que con una abrumadora mayoría de jóvenes estudiantes, trabajadoras y trabajadores de fábricas, oficinas, hospitales y escuelas, amas de casa, desempleadas y profesionales, muchas de ellas movilizándose por primera vez, el ‘Ni una menos’ se convertía así en la mayor demostración pública de repudio a la violencia patriarcal en la Argentina. Entre esas miles de mujeres, hubo también cientos de organizaciones feministas, sindicales, estudiantiles, sociales, barriales y políticas y cientos de familiares de víctimas de femicidio y de femicidios vinculados, como son los casos en que principalmente hijas e hijos de las víctimas, pero también otros familiares o allegados, han sido asesinados con el fin de ‘castigar’ a la mujer y destruirla psicológicamente;

”Que una enorme multitud, que se estima que conformaban unas 500 mil personas, impuso así que por primera vez el femicidio no fuera tratado como ‘un caso más’ de ‘inseguridad’, sino como un grito decidido de miles de mujeres que debía inscribirse necesariamente en el terreno de los derechos humanos;

”Que entre otros puntos, el documento elaborado por las convocantes reclamaba la implementación de los recursos necesarios para garantizar la puesta en marcha del Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la violencia contra las mujeres, que establece la ley sancionada en 2009 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar dicha violencia. También exigía el acceso de las mujeres al patrocinio jurídico gratuito, la elaboración del Registro Oficial Único de víctimas de violencia y el acceso a la Educación Sexual Integral en todos los niveles;

”Que a un año de esa masiva movilización, con éstos y otros reclamos aún vigentes, una nueva convocatoria impulsada por integrantes de ese colectivo comienza a gestarse bajo la misma consigna: #NiUnaMenos y #VivasNosQueremos. Como ocurriera en 2015, las redes sociales son las encargadas de circular esta nueva convocatoria, que incorpora el llamamiento a las distintas organizaciones de mujeres a organizarla en común;

”Que el documento de las periodistas convocante de la movilización de este año comienza: ‘Este año el grito se renueva: 286 víctimas de femicidio en 2015 nos imponen templar las gargantas. 66 nuevas muertes en los primeros 100 días de 2016, nos exigen tomar las calles nuevamente. Una joven presa en Tucumán, condenada a ocho años de prisión por homicidio, cuando tuvo un aborto espontáneo, en una causa armada, nos obligan a actualizar la consigna ‘Sin aborto legal no hay Ni Una Menos’ e instalarla en las plazas con más fuerza todavía’.

”Que es imposible desconocer que estos ataques a los derechos y libertades de las mujeres son coherentes con los mandatos de la jerarquía de la Iglesia Católica, que las obligan a transitar un embarazo aún contra su decisión y a riesgo de perder la vida o de sufrir graves consecuencias que afecten su salud. Estos mandatos, que han sostenido sucesivamente todos los gobiernos constitucionales, son los que siguen impidiendo que se avance en el derecho a la interrupción voluntaria de los embarazos no deseados, y por eso también el próximo 3 de junio estará presente el reclamo de aprobación del proyecto presentado cinco veces consecutivas en la Cámara de Diputados por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto;

”Que en relación a la convocatoria, cabe destacar también que según los datos aportados por el propio Consejo Nacional de las Mujeres se estima que después de la movilización del 3 de Junio los llamados diarios por asesoramiento sobre violencia de género a su línea de atención pasaron de 1.500 a 13.700, en una clara muestra de la enorme magnitud de casos silenciados, así como del impulso que dio esta movilización para que miles de mujeres se animaran a denunciarlos;

”Que en este sentido, destacamos también que pese a reconocer que existen diversas situaciones de violencia que afectan particularmente la vida de las mujeres y que el Estado debe garantizar las condiciones de su atención y prevención, la Ley N° 26.485 continúa sin brindar una respuesta inmediata para las víctimas de la violencia, como lo demuestran las apenas 1.700 camas disponibles para quienes necesitan refugio y los al menos 2.095 femicidios ocurridos solamente entre 2008 y 2015, que dejaron como consecuencia a 1.617 menores de edad que se quedaron sin madre. Aunque ésta sola descripción ya refleja la situación de emergencia ante la cual nos encontramos, más de 40 proyectos duermen en los cajones de la Cámara de Diputados a la espera del debate;

”Que en este marco, advertimos además que desde la asunción del nuevo gobierno nacional se ha avanzado en el desmantelamiento de programas vinculados a la asistencia estatal a las víctimas de la violencia. Así sucede con el clausurado Programa para Víctimas de Delitos Sexuales de la Ciudad de Buenos Aires, con el cierre del único Centro Integral para la Mujer de la ciudad de La Plata y con el despido de quienes se desempeñaban en el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, que ha puesto en riesgo la ya escasa distribución de anticonceptivos gratuitos. A esto se suman, entre otros, los despidos en la agencia judicial Infojus Noticias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, donde la censura y el vaciamiento de su archivo –de reconocido valor para la lucha de las mujeres– incluye hasta el momento la eliminación de 445 artículos relativos a la trata de personas y 415 artículos sobre violencia contra las mujeres, entre los que se encuentran los vinculados a los femicidios de Melina Romero y Ángeles Rawson y la cobertura realizada en el marco de la histórica movilización por #NiUnaMenos;

”Que entre las demandas de este 3 de Junio también estará presente el reclamo por las condiciones de vida y de trabajo de millones de mujeres, que al mismo tiempo que continúan siendo las principales responsables de las tareas domésticas y de cuidado, son sostenes de familia en uno de cada tres hogares de todo el país. El nuevo salto en la inflación, los tarifazos, la pérdida del poder adquisitivo del salario y los anuncios que anticipan una mayor flexibilización laboral (de la que ya son objeto más del 40 % de las mujeres que trabajan), no hacen más que agravar esta situación estructural, que constituye al mismo tiempo una innegable base material sobre la que se extiende y profundiza la violencia contra las mujeres, haciendo aún más difícil la posibilidad de desarrollar un grado mínimo de independencia económica que les permita salir de esta situación;

”Que hoy, mientras el gobierno nacional y los gobiernos provinciales, la jerarquía de la Iglesia y las instituciones del Estado siguen mirando para otro lado, las mujeres continúan siendo asesinadas, golpeadas y maltratadas sólo por ser mujeres; miles de jóvenes permanecen secuestradas por las redes de trata para la explotación sexual, que cuenta con la complicidad y hasta la participación activa de las fuerzas de seguridad y de funcionarios políticos y judiciales; y más de 300 mujeres jóvenes y pobres siguen muriendo cada año por la negativa a dar tratamiento y aprobar en el Congreso el proyecto de ley presentado desde hace ya diez años por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto legal, seguro y gratuito;

”Que es por estos y otros motivos que el próximo 3 de Junio volverá a oírse el reclamo de ‘Ni Una Menos’ en todo el país, mostrando que sólo la fuerza organizada de miles de mujeres en las calles, independiente en su lucha de todos estos sectores que garantizan su opresión, puede arrancar estos postergados derechos en el camino de la conquista de todas sus libertades;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a la movilización convocada bajo el lema ‘Ni una menos’ que en la Ciudad de Buenos Aires será a las 17 horas de Congreso a Plaza de Mayo.

”Artículo 2º - No se computará asistencia a estudiantes, docentes y el resto de los trabajadores de la educación de la Facultad de Ciencias Sociales, que quisieran asistir a la movilización.

”Artículo 3º - Difundir por los canales institucionales este proyecto de declaración.

”Artículo 4º - De forma.”

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera.

Consejera anterior: Ahí estamos unificando los dos (2) proyectos o sea, los considerandos serían los que acaba de leer Gustavo (Bulla) y estamos sumando lo de la campaña por redes sociales más la organización de la actividad que nos parece importante ante las situaciones que se están denunciando en la facultad que los estudiantes contemos con información...

(Hay una intervención diciendo que no se escucha lo que habla la consejera)

... que ante las situaciones de denuncias que estamos viviendo en la facultad, tanto el año pasado como este año, los estudiantes podemos acceder a información y para eso la actividad de formación para contar específicamente con datos de adónde acercarnos, qué pasos tenemos que seguir si vivimos una situación de violencia.

Consejera Achigar: Pido la palabra para una de las compañeras presentes.

Decano Glenn Postolski: ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?... ¿es para hablar de los proyectos estos?

Estudiante Alejandra Almada: Bueno, gracias –Alejandra Almada–. Simplemente quería remarcar o sea, los dos (2) proyectos, me parece sobre todo el último que presentamos desde la minoría estudiantil, son muy completos, en los considerandos se argumenta muy bien que es lo que queremos decir pero simplemente remarcar algo que es algo que no puede obviar este Cuerpo y que no podemos obviar ninguno de nosotros, que es las responsabilidades políticas que existen en todos los casos de violencia hacia las mujeres y hacia las identidades disidentes, que viene principalmente desde el Estado que es el primer violento que a partir de una orientación... ya sabemos que estamos en una sociedad machista, patriarcal y el Estado es el primero en reproducir todas las políticas y una orientación que ataca y regimenta a las mujeres cotidianamente.

Lo traigo a colación porque esta nueva movilización que se va a realizar en el aniversario del 3 de junio, va a encabezar la columna una gran bandera que va a decir, además de “Ni una menos”, “Vivas nos queremos”, “El Estado es responsable”, remarcando que esta movilización del año pasado, si bien fue espontánea, dejó sobre la mesa y visibilizó algo que las mujeres

sufrimos constantemente que son distintos tipos de violencia y que los femicidios, que recordamos que la movilización del año pasado fue a partir del caso de Chiara, esta chica de Rufino, de Santa Fe, que los femicidios son el último eslabón de una larga cadena que parte desde el propio Estado que violenta, regimenta y disciplina y necesita esa regimentación para mantener a las mujeres con la cabeza gacha.

Nosotros acá remarcamos que es un hecho político, por eso remarcamos que las distintas organizaciones de mujeres que nos venimos organizando contra todo tipo de vejámenes contra las mujeres, hemos dado un salto en que esta movilización tenga una denuncia clara hacia el Estado, hacia el poder político y cuando hablamos del Estado, hablamos de todo el Estado, de sus instituciones, del gobierno nacional, de los gobiernos provinciales, de la iglesia que está totalmente enquistada en el poder político y las demás instituciones que reproducen constantemente todo tipo de violencia contra las mujeres y nosotros si bien damos la pelea en todos los ámbitos institucionales, nos parece que como el año pasado este Consejo Directivo ya se posicionó a favor de la movilización, que este año también debería hacerlo porque se suman todos estos casos, sobre todo los que están pasando en el ámbito universitario y si bien damos esta batalla en todos los ámbitos institucionales entendemos que la única forma de que las mujeres efectivamente y todas las identidades disidentes llevemos adelante nuestros reclamos y nuestras reivindicaciones va a ser a partir de la organización independiente de las mujeres y de las identidades disidentes. Simplemente eso, gracias.

Decano Glenn Postolski: Bueno, ¿llegaron a un proyecto...?

Consejera Achigar: –Consejera Achigar–. Lo que dijimos fue dejar el último proyecto, el que presentamos de la minoría, los Vistos y Considerandos, agregando un considerando del proyecto de la mayoría estudiantil que era, si mal no recuerdo, el último de ese proyecto, si quieren lo puedo leer, refiere a la campaña en tuitter propuesta desde un sector...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... exacto, el “tuitazo”... y se mantienen los artículos... de los Resuelve se mantiene Artículo Nº 1, Nº 2 y Nº 3 y agregar Artículos Nº 4 y Nº 5 que plantean, el Nº 4: sumarse a la campaña del “gran tuitazo” y el 5º: organizar una actividad para promover la concientización, etc., etc., y 6º: De forma.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: ¿Me lo alcanzás?... así después lo pasamos en limpio. El grueso es el que mandaste vos por...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... está bien, pero la mayor parte lo tenemos ya digitalizado. Bueno, seguimos. El proyecto que sigue es... leo:

"VISTO:

"La realización de la Quinta Semana de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Sociales entre los días 6 y 10 de junio de 2016 y,

"CONSIDERANDO,

"Que la Semana de la Comunicación se propone como una jornada académica y de discusión en los cursos de la carrera de Comunicación que se realiza desde el año 2012 en la Facultad reuniendo anualmente a estudiantes, docentes, graduados, investigadores, trabajadores y organizaciones sociales del campo de la comunicación;

"Que promueve el debate y el intercambio de experiencias sobre la currícula, el rol del comunicador y de la universidad, las políticas públicas de comunicación, los medios de comunicación, entre otras temáticas;

"Que de estas jornadas han participado personas y organizaciones reconocidas en el campo popular y de la comunicación como: Mario Wainfield, Pablo Llonto, Eduardo Rinesi, Soledad Vallejos, H.I.J.O.S., TV Pública, Conectar Igualdad, Paka Paka, FARCO, Red Nacional de Medios Comunitarios, Radio Gráfica, Radio La Tribu, La Garganta Poderosa, Nueva Tierra, AFSCA, Universidad Tres de Febrero, Taringa, Revista Anfibia, entre otros;

"Que este Consejo Directivo expresó en sus resoluciones la preocupación por el escenario actual en la realidad política nacional y en el derecho humano a la comunicación;

"Que los encuentros, la participación y la organización son herramientas para la disputa contra el paradigma que propone el gobierno nacional;

"Que la Facultad de Ciencias Sociales tiene un fuerte compromiso con la realidad social y que las herramientas que brinda la formación académica deben ser utilizadas para transformarla;

"Que las actividades, sus temáticas e invitados, son pensadas en conjunto entre estudiantes y docentes de las cátedras;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar de interés académico la Semana de la Comunicación.

"Artículo 2º - Difundir las actividades a través de los medios institucionales.

"Artículo 3º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración... Consejera...

Consejera (no se da a conocer): Por si alguien le interesa yo tengo la fundamentación de la semana porque entiendo que este año el proyecto no habla mucho de qué va a tratar este año,

las charlas de hecho todavía no están cerradas totalmente, si alguien le interesa leerlo para saber bien la idea está acá.

Decano Glenn Postolski: ponemos a consideración, ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Proyecto N° 5.

“VISTO:

”El crecimiento de los hechos de violencia hacia las mujeres en todo el país y el próximo aniversario de la movilización NiUnaMenos el 3 de junio;

”La reciente denuncia judicial de una estudiante de la carrera de Ciencia Política de un caso de violación sucedido dentro de la Facultad por parte de otro estudiante de la misma carrera;

”El testimonio surgido de una estudiante que declaró haber sufrido un abuso por parte del mismo agresor y,

”CONSIDERANDO,

”Que existe una denuncia judicial asentada en el Juzgado de Instrucción 23 Fiscalía 44, Causa 11881/16, independientemente que dicha acción no implica ninguna posibilidad de obtener algún tipo de protección a las víctimas y castigo al responsable de la violación, en tanto dicha institución no procede de dicha manera con las mujeres víctimas de este tipo de vejaciones de manera abrumadoramente mayoritaria, como se puede ver en los pocos registros existentes;

”Que en tanto no exista ninguna medida restrictiva para el agresor, éste tiene la libertad de ingresar a la Facultad en cualquier momento, poniendo así en peligro la integridad física y psicológica no sólo de las denunciantes sino del conjunto de las estudiantes de la Facultad;

”Que la violencia contra la mujer ha provocado estupor entre amplios sectores de la población tras el conocimiento mediático de aberrantes casos de violaciones y femicidios;

”Que en la mayoría de los casos las víctimas habían recurrido al Estado con anticipación en búsqueda de protección y amparo;

”Que la política que han llevado adelante los distintos gobiernos, nacionales, provinciales y locales en esta temática se ha centrado en responsabilizar a las propias víctimas de garantizar su propia protección frente al agresor;

”Que las terribles secuelas de la violencia de género tropiezan sistemáticamente con instituciones que no sólo no le dan respuestas sino que la fomentan y justifican, llegando al punto de ‘revictimizar’ a las propias víctimas de lo ocurrido;

”Que las trabas con las que se encuentran las mujeres violentadas que deciden hacer la denuncia son la expresión más aberrante de que la violencia de género, lejos de ser un problema individual de la mujer ‘en el ámbito de sus relaciones interpersonales’, constituye un problema que parte de un sistema que regimenta y violenta a las mujeres constantemente;

”Que la Universidad no está exenta de casos de violencia hacia la mujer sino que es un ámbito más donde se reproduce, como expresaron los casos de accionar de redes de trata en la Facultad de Psicología y la reciente denuncia a Dante Palma, docente de la Facultad de Filosofía y Letras, por abuso sexual y psicológico;

”Que en nuestra facultad ya han surgido distintas denuncias por acoso y violencia de género e incluso por el accionar de una posible red de trata;

”Que las autoridades de Sociales tuvieron público conocimiento de estos hechos;

”Que a partir de estos casos varias estudiantes nos organizamos en una Comisión de Mujer, Género y Diversidad Sexual donde logramos, por ejemplo, echar a un acosador el año pasado;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con los elementos profesionales para abordar esta problemática;

”Que el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires aprobó un Protocolo de Intervención Institucional Ante Casos de Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación de Género pero que hasta el momento no se ha aplicado;

”Que el presente proyecto de resolución pretende ser un cuerpo que establezca claramente las obligaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, en relación a garantizar los derechos para que la mujer e identidades disidentes víctimas de violencia de género no se vean obligadas a seguir sufriendo de violencia por parte de su agresor y se encuentren ampliamente protegidas;

”Que el presente proyecto de resolución pretende garantizar una cantidad de medidas asistenciales mínimas, como así también políticas de protección particular que permitan la autonomía de la víctima de su victimario, a través del acceso a una cursada libre;

”Que la sociedad argentina llenó las calles de todo el país el último 3 de junio al grito de Ni Una Menos y en este aniversario nos volveremos a movilizar con la consigna de Ni Una Menos, Vivas Nos Queremos, El Estado Es Responsable;

”Que este Consejo Directivo se expresó y adhirió a dicha movilización en defensa de los derechos de las mujeres y contra toda violencia de género;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Abrir un sumario para el denunciado, Matías Cacavo, estudiante de Ciencia Política y exhortar a las autoridades a utilizar las herramientas necesarias para contribuir en la investigación judicial para que se haga justicia para las víctimas.

”Artículo 2º - Implementar el Protocolo de Intervención Institucional ante Denuncias Por Violencia de Género, Acoso Sexual y Discriminación de Género.

”Artículo 3º - De forma.”

Consejera Achigar: Pido la palabra para la compañera que hace la denuncia, que quiere hablar.

Decano Glenn Postolski: ¿Si al Cuerpo le parece?

Estudiante: ¡Hola! Yo fui víctima de un abuso sexual en la Facultad de Ciencias Sociales, en el año 2013, por parte del estudiante Matías Cacavo; la denuncia está, bueno, ahí en el proyecto aparece la Fiscalía 44. El proyecto lo armamos con compañeras en Comisión de Mujeres y Diversidad Sexual; nos parece importante que se abra el sumario a mi abusador; yo tuve muchísimos problemas a raíz del abuso como, bueno, problemas de depresión y no poder volver a la facultad porque lo tenía ahí a mi abusador cursando y cuando pisaba Sociales lo tenía hostigándome y la verdad que tenía mucho miedo; yo me reuní con Funes y mi abogado envió una nota a la facultad comunicando lo de la denuncia que realicé y avisando también a las autoridades que hay otra chica que también sufrió una violación en la facultad, por parte del mismo estudiante. Mi abogada se volvió a comunicar con Funes... es cierto, el viernes ¿no?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Consejera Funes: El viernes... el jueves, la Dra. Iglesias.

Estudiante: ... sí... supuestamente lo que me dijo es que tenían que enviar la nota a través de UBA para que se pudiera... bueno, a mí lo que me gustaría, como hay un antecedente, eso es lo que yo tengo entendido del año pasado en el que a Maximiliano Ruiz se le inició un sumario sin presentar la nota a través de... o sea, la presentaron en Sociales directamente, eso es lo que tengo entendido, que en ningún momento se ingresó la nota a través de UBA, que se pueda iniciar un sumario y que se pueda implementar el Protocolo.

Es medio doloroso contar lo que yo viví, pero necesito que sepan que es horrible... es horrible... no se lo deseo a nadie, me parece que...

(La estudiante se encuentra muy emocionada, al borde del llanto)

... no, no, quiero decir nada más que...

Consejera Clemente: ¡Perdón!, ¿hace falta filmar?... ¿tenemos que estar filmando?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... sí, sí, me parece que sí, que es una falta de respeto estar filmando...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... estoy preguntando...

Consejera Funes: Seguí, Mercedes...

Estudiante: ¡Ah!, que se filme... si, me parece que no...

Consejera Funes: No va, Walter Koppmann, bajá el teléfono...

Secretario Bulla: Ya hay bastante exposición, ¿no?

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Funes: Seguí, Mercedes...

Estudiante: La violación fue en Santiago del Estero, todavía no se había hecho toda la reconstrucción de la sede como es ahora, en la parte anterior de la terraza, realmente me parece preocupante que en nuestra facultad pueda pasar esto como si nada, pasó en el mismo lugar con la otra compañera y que no haya un sumario abierto a este tipo, realmente porque ¿quién nos protege adentro de la facultad?, ¿cómo es que esto puede pasar?, uno va a cursar y me parece importante que realmente lo del sumario porque si estamos tratando como se vinieron tratando el tema del Ni Una Menos y el año pasado la facultad se manifestó a favor de la marcha, que en nuestra facultad haya dos (2) o sea, yo y mi otra compañera, pero yo voy a hablar de lo mío, que fuimos abusadas sexualmente y no haya ninguna respuesta, ¿por qué? porque yo terminé muy mal después del abuso, yo me di la cabeza porque me empujó Matías Cacavo, me di la cabeza contra una silla de la facultad que estaba rota, que estaba ahí y entonces de que Ni Una Menos estamos hablando si... ahí me mareé, me di en la nuca y pudo pasar que hubiera Una Menos, él me amenazó de muerte después y yo tenía que ir a la facultad amenazada de muerte, cosa que no pude... esto está en la denuncia, quiero aclarar... no pude volver a cursar, tuve que dejar, entonces, me parece que de qué Ni Una Menos estamos hablando si en nuestra propia facultad no hacemos nada al respecto, eso es lo que me parece tristísimo, es una facultad en la que yo me inscribí con mucho amor porque realmente me encanta la gente que tenemos, los compañeros, mi carrera por lo menos yo la amo, extraño muchísimo cursar con tranquilidad y me parece muy doloroso y muy injusto que mi abusador me haya robado tiempo de cursada, de tranquilidad, de seguridad y que haya otra chica que después de mí que esté pasando por lo mismo que yo, que ella está con mucho miedo por eso yo no voy a dar su nombre porque está muy asustada, ella quiere comunicarse con ustedes pero necesita su tiempo, yo la voy a respetar porque ella se comunicó conmigo a través de mi publicación en facebook y yo entiendo que es muy duro, yo durante mucho tiempo después de estar amenazada tenía mucho miedo por mí y por mi familia y no me animaba a hablar ni a hacerlo público, lo hice porque dije: si yo lo hago público por ahí me voy a sentir más protegida porque si a mí me llegase a pasar algo en la facultad o algo, todos iban a saber de quién me podría llegar a hacer algo.

Yo la verdad que siento mucha tristeza porque no sé por qué es tan difícil accionar con respecto a los casos de violencia y abuso, no me parece que sea algo tan complicado y si es complicado tenemos que comprometernos todos para poder solucionarlo y para no ser cómplices de estos actos y para que todos podamos ir a la facultad y que no sea un terreno en el que pueda pasar

cualquier cosa como si nada, con total impunidad. Abrir el sumario es lo que yo, por favor, les pido y que se pueda implementar el protocolo. Eso, nada más.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: No es un momento fácil este, pero me parece que de este momento tenemos que sacar algo constructivo. Varias cosas: el 27 de febrero de este año, cuando apareció el posteo en un facebook informal de los estudiantes, que solemos leer, apareció el posteo del estudiante, ahora que vos dijiste tu nombre lo voy a decir si no me lo hubiera reservado, Mercedes, enseguida, enseguida, tomamos “cartas en el asunto”, cosa que incluso es desaconsejado desde el punto de vista jurídico y legal ortodoxo –diría–, en principio no sabíamos si el nombre de Mercedes era un nombre de fantasía porque no decía Mercedes, la buscamos por el SIU, afortunadamente ese nombre existía, nos comunicamos con ella, la recibimos muy rápidamente junto con la Secretaria Académica, Ana Arias; ella vino con dos (2) personas de su confianza con las que estuvimos conversando casi una hora y media o algo más; en esa ocasión le preguntamos a Mercedes dos (2) cuestiones que si ella podía responder porque comprendemos también las dificultades de alguien que pasa por una experiencia tan traumática: si tenía un apoyo psicológico y si tenía hecha la denuncia; Mercedes contestó que sí a ambas preguntas, a partir de eso ofrecimos toda la colaboración, esta facultad colabora, colaboró y colaborará poniéndose siempre al lado de las víctimas; si no lo sabemos comunicar, si no hemos ganado esa confianza todavía, quiero argumentar tres (3) cosas: hasta el día de hoy... bueno, después le dijimos a Mercedes que si nos podía acercar esa denuncia podíamos iniciar un sumario, esa denuncia se llama técnicamente perimetral o bien, restricción de acercamiento, a ver, voy a pedir que me dejen terminar y después podemos seguir dialogando, Rosario... ¿por qué digo esto? porque el hecho fue un hecho que... es difícil decir ciertas cosas... donde no hay testigos, entonces la facultad como herramienta tiene que tener una denuncia, es además lo que recomiendan todos los foros de mujeres feministas, de abogados, de defensoras de los derechos de lesbianas, gays, travestis y bisexuales y los voy a nombrar a todos porque no suelen nombrarse entre las palabras, no suelen existir las palabras en este Consejo, entonces, Mercedes quedó que su abogada iba a traer ese papel, iba a traer esa denuncia.

Nosotros esperamos esa denuncia, que nos habilitaba a acompañarla más y a iniciar ese sumario y esa denuncia todavía no apareció. En ese caso, como recién Mercedes dijo, esperamos sus tiempos, respetamos sus tiempos, para no revictimizar ni presionar la voluntad de Mercedes; llamamos una (1), dos (2), tres (3) veces y no tuvimos respuesta; esto se reactiva a partir de la denuncia de Mercedes frente a la asamblea del Centro de Estudiantes del miércoles pasado, si no sé mal y entonces, la Secretaria Académica actual llama por teléfono, da con la madre de Mercedes, vuelve a hablar de la denuncia, aparece la abogada, la Dra. Iglesias que no sé si es ella, su madre, su padre, me parece que ella es subrogante de un Dr. Iglesias hasta donde tengo entendido; le dije: mire, doctora, nosotros necesitamos esa denuncia y dijo que sí, que la iba a presentar, es más, le dije, esa denuncia hay que presentarla a la Universidad de Buenos Aires que es quien tiene la personería jurídica, las facultades, ninguna de las trece (13) de la UBA

tienen personería jurídica, pero si Ud. quiere acelerar ese trámite, una vez que la ingrese por Viamonte N° 430, nos puede mandar una copia y esto nos habilita a nosotros a poder colaborar más con la víctima.

Si hay otros casos, yo voy a pedir fervientemente que necesitamos saberlos, que necesitamos saber si hay más casos, que necesitamos escuchar a las víctimas, que necesitamos que se acerquen y voy a terminar con cuatro (4), cinco (5) cuestiones: en principio, no estoy diciendo esto “vestida para la ocasión”, como dice la canción de Serrat si no lo digo por convicciones, por convicciones, por historias, por biografías y por militancias; esta facultad ha tenido y tiene y tendrá una sensibilidad a toda prueba para ponerse del lado de las víctimas, no ocurre así en otras facultades y esto tiene que ver con el Protocolo: de los cinco (5) especialistas que pasaron a lo largo de seis (6) meses cuando se discutió el Protocolo en la UBA, cuatro (4) son graduados de esta facultad y la quinta está haciendo el doctorado en esta facultad, ¿qué quiere decir? hay una expertise que la misma Universidad de Buenos Aires reconoce en la discusión del Protocolo que hace de esta facultad, una facultad sensible a esos temas.

Entonces, acá hay experiencia, intervención y además acompañamos y militamos muy fuertemente ese Protocolo, un Protocolo que en otras facultades es visto como escandaloso, escandaloso como sería escandaloso tener una cátedra libre de Interrupción Voluntaria del Embarazo que seguimos alojando en esta facultad, que sería absolutamente inviable en otras facultades de la Universidad de Buenos Aires.

El Protocolo se aprobó el 9 de diciembre del año 2015, del año pasado y nuestra facultad fue muy protagónica en la aprobación de ese Protocolo y está siendo muy protagónica... y está siendo muy protagónica en su verdadera implementación: tenemos ciento ochenta (180) días administrativos y ya le hemos dicho al Secretario General de la Universidad de Buenos Aires, al Dr. Mas Velez, se lo hemos dicho en varias ocasiones, que tenemos que implementar, si nos ayudan y nos acompañan va a ser mejor para todas.

Y hay una última cosa: esta es la única facultad de todas las facultades de la UBA que cuenta, desde el año pasado, con una Comisión de Género y Violencia en el más alto de los organismos de gobierno de esta facultad que es este Consejo Directivo. Esa Comisión de representaciones tripartitas está abierta, de hecho han venido especialistas, han venido personas que tienen experiencia en intervención directa como la gente de la Secretaría de Derechos Humanos de Apuba, aprendimos mucho con ellas y tiene planificadas unas actividades que me parece que van en la misma dirección que las demandas que están haciendo las estudiantes: trabajos de sensibilización, jornadas, campañas... también las invito a sumarse a esas iniciativas.

Si no hemos creado la confianza, si no hemos creado la comunicación de esa Comisión de Género porque queríamos que su presencia pública fuera el 3 de junio, a partir de esa campaña fotográfica a la que hicieron alusión, las invitamos el 31 de mayo además para organizar esa campaña juntos y también las llamamos a que sumen ideas, para que sumen propuestas, pero hay un régimen disciplinario dentro de la Universidad de Buenos Aires para alumnos, docentes y no docentes en los cuales si no tenemos alguna intervención, no sabemos ni siquiera dónde fue el hecho porque aparece, hay unos rumores, trascendidos que fue en el cuarto piso de Marcelo T. de Alvear, ahora Mercedes lo dice de otra manera, si aparecen esas cosas por las redes sociales, si hay otro caso, hay que fundamentarlo y además lo que sí quiero decir es una cosa y es la última que voy a decir en este momento es: las queremos acompañar, las queremos

ayudar, queremos intervenir y estamos dispuestos a hacer un sumario teniendo las herramientas que habilitan las normas y las leyes. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Vanina (Biasi) pide la palabra.

Consejera Achigar: Pido la palabra para Mercedes nuevamente.

Estudiante Mercedes: No estoy del todo de acuerdo con Funes, es verdad que yo quedé en... eso sí es verdad que yo quede en ir con la denuncia, lo hablé con el abogado y me dijo que yo no tenía que volver a hablar del tema, que eso lo iba a manejar él y envió la nota a la facultad...

Consejera Funes: Esa nota no está acá, Mercedes... esa nota no está acá.

Estudiante Mercedes: ... bueno, tiene que estar...

Consejera Funes: Esa nota no está acá.

Estudiante Mercedes: ... y bueno, pero si no está es un problema porque él la envió...

Consejera Funes: No voy a discutir esto con vos... me parece que no... no corresponde... no voy a usar ningún tipo de...

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Estudiante Mercedes: Yo digo porque si no queda como que yo soy la menos interesada en que se haga algo...

Decano Glenn Postolski: No, vamos a ponernos de acuerdo... vamos a ponernos de acuerdo en algo y te pido, por favor, Mercedes lo siguiente: no tiene mayor sentido en este punto... digo, lo que está claro que si esa nota hubiese llegado, de la forma que hubiese llegado, como Decano de la Facultad, como parte de este espacio el cual ha hecho todo ese recorrido la profesora Funes, sin ninguna duda se hubiese abierto el sumario; si no se produjo ese hecho, se lo hizo en los tiempos y en las formas de esperar no volver a victimizar una situación, por lo tanto, digo: está por lejos nuestra intención de que estos temas no formen parte de lo que nos avergüenza, nos entristece y nos implica y nos lleva a un compromiso no sólo de acompañar sino de llevar adelante todas las sanciones institucionales que correspondan.

Pidió la palabra Vanina (Biasi), yo no tengo problema en darle la palabra, lo que no quiero es entrar en una especie de antagonismo que no existe; lo que pasó en esta facultad nos avergüenza y nos entristece y como institución y como responsable de la institución haremos todo lo que corresponda en torno, no sólo a preservar a cada uno de nuestros estudiantes, a cada

uno de los que componen nuestra comunidad si no también para generar las condiciones de resguardo y de sanción para quien corresponda.

Si vos Mercedes querés terminar de decir algo, te pido que sea en lo que implica la voluntad de encontrar... superar estas situaciones y después le voy a dar la palabra a Vanina que es la que la pidió.

Estudiante Mercedes: Mi intención no era ningún antagonismo si no decir lo que yo sé y en lo que a mí me consta porque si no queda como que... yo no me comuniqué y mi abogado sí se comunicó, entonces lo hago para... ningún antagonismo ni nada por estilo si no es una respuesta a algo que me dijeron a mí personalmente, nada más quería dejar eso en claro y que el tema de la otra víctima es muy sensible, es bastante malo no entender que las víctimas necesitan su momento, su lugar y pedir que aparezcan... es un poco fuerte, yo necesité tiempo y seguramente la otra chica también lo necesita, no es por rumores ni por nada, es porque lo necesita, no hay un rumor de un cuarto piso, está la denuncia y ahí tienen el número de denuncia y la Fiscalía en la que está, yo quisiera si se puede abrir un sumario o si me pueden convocar para que en algún momento se pueda abrir, esa es mi intención. Nada más.

Delegada de la Comisión Interna No Docente, Vanina Biasi: Yo quiero decir una cosa: primero, que estuve ausente en la primera etapa del Consejo Directivo porque estaba con un problema gremial; primero voy a decir algo que tiene que ver con la cuestión administrativa: yo soy la delegada de los trabajadores no docentes de la facultad, Mercedes, nunca en mi vida había visto a ninguna de las chicas que integra la comisión si me había enterado de la denuncia. Yo propongo que con la desgrabación del acta de este Consejo Directivo, decano, se abra una instrucción sumarial para investigar los hechos, desde el punto de vista administrativo eso es absolutamente viable, Mercedes no tiene que hacer ninguna otra instancia de denuncia en ningún otro lado para que el decano utilice su potestad de abrir una instrucción sumarial. ¿Qué significa una instrucción sumarial? no significa que acá se dice que una persona es esto o aquello si no que el decano abre un paso para averiguar sobre lo que ha ocurrido en los hechos que se están denunciando; eso el decano lo puede hacer con la desgrabación del acta de este Consejo Directivo, se me ocurre en este momento, pero también lo puede hacer, por ejemplo, tomando denuncias que se hacen en facebook; no es que lo puede hacer el decano, eso lo puede hacer un oficial de justicia, cualquier fiscal de este país tiene instrucciones claras que si escucha, lee o sabe sobre denuncias de algún tipo en donde se está cometiendo un delito, puede abrir de oficio un camino para una investigación.

Entonces, yo en primer lugar propongo que se abra ese camino y que no se le pida a Mercedes que haga ningún otro tipo, decano, de manifestación pública, que creo que esto ya es una manifestación pública suficiente como para poder realizar esto y creo que allanamos un punto importante que ha sido la declaración de la voluntad que el decano ha expresado, con relación a que esto realmente es un oprobio para la facultad y que tiene que ser dilucidado y la expectativa que tiene, que ha manifestado Mercedes en este Consejo Directivo, respecto de algo que necesita que supere tiempos burocráticos, administrativos y todo esto que para algunas instancias de la investigación por supuesto es como dijo Patricia (Funes), necesita de otro tipo de elementos en otras instancias, por ejemplo, Mercedes podría haber decidido no denunciar

judicialmente, yo milito en el movimiento de mujeres también, me he hecho un recorrido en los últimos veinte (20) años sobre las experiencias que hacen a este tipo de denuncias; la denuncia judicial que está llevando adelante Mercedes posiblemente no llegue a ningún lado como el noventa y ocho por ciento (98 %) de las causas que tienen que ver con lo que acá se ha manifestado, tanto el relato que hizo la Vicedecana, como el relato que hizo la propia Mercedes; la justicia es un ámbito de revictimización de manera absoluta y contundente, no es un ámbito en donde se hace justicia en estos casos, no es que yo lo digo valorativamente, eso está comprobado matemáticamente con respecto al nivel de resultados y de respuestas que hay al respecto de este tipo de denuncias.

Entonces, me parece que a partir de... y que la facultad y esto es algo que por supuesto no propongo dar en este momento y si la vida me lo permite y las instancias institucionales también, me gustaría poder hacer los aportes que podamos hacer desde nuestro sector, pero es dilucidar que camino porque no es habitual que dentro de la UBA ocurran las denuncias de este tipo, no porque no ocurran, te puedo contar casos gravísimos que han ocurrido... yo he tenido una situación en el Hospital de Clínicas, pero que es un horror, te puedo... en la Facultad de Derecho exactamente también, pero quiero decir: abrir un camino para ponernos de acuerdo en una cantidad de pautas al respecto de que: de qué esperamos de las víctimas, qué necesitamos de las víctimas y hasta donde puede llegar una institución en una instancia de estas características, ¿para qué? para no reproducir lo que pasa en el aparato judicial. La Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Buenos Aires necesitan lo mismo que necesita “la justicia” para estas cosas, para actuar de la manera que termine decidiendo que hay que actuar.

Entonces, me parece que... quiero decir, nada, no quiero extenderme, pero con respecto a los relatos, etc., me parece que los relatos que hacen las víctimas, el tipo de denuncias que hacen, situaciones concretas de los lugares donde se han producido los hechos, etc., viene un juez y te dice: bueno, necesito... bueno, testigos, este tipo de cosas, yo creo que nosotros tenemos que erradicar eso de las expectativas y el lenguaje y todo de nuestra institución, que tenemos que aprender a reconocer este tipo de delitos como lo que es: un delito que se produce con determinadas características de anonimato, etc. y que entonces hay que aprender a adaptarse a esto, aprender a escuchar a las víctimas, aprender a saber como actúan en general las víctimas y por qué se procede de determinadas maneras, etc. y entonces, buscar darle una resolución en el marco en que este tipo de cosas pueden ser resueltas en la universidad, pero quiero decir, no quiero extenderme más, desde el punto de vista administrativo la desgrabación del acta de este Consejo Directivo, Señor Decano y lo digo con respeto, nosotros no hemos hablado jamás de este tema, pero hemos hablado veinte millones de temas con la gestión de la facultad por problemas que tienen que ver con el sector no docente, pero realmente se puede llevar adelante esta instrucción administrativa y así comenzar un camino que pueda representar tus expectativas con relación a lo que estás pidiendo; las expectativas colectivas con relación a como esperan las mujeres de esta facultad que se traten las temáticas de este tipo y luego las expectativas institucionales con relación a que esto obviamente siga un curso de justicia. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Bueno, alguna aclaración a cómo proceder con el proyecto...

Secretario Bulla: Digo una cosa, muy sencillo... bueno, primero una aclaración: entiendo que no fue la voluntad de Vanina (Biasi) pero acá no hubo ningún... es pura voluntad de Mercedes haber venido a exponer su situación, de ninguna manera nosotros se nos hubiera cruzado por...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, no, que no se la vuelva a exponer... nosotros no la expusimos... no es para hacer un...

Delegada Biasi: No, no, disculpame pero es importante lo que estás diciendo...

Secretario Bulla: Te voy a contestar todo entonces...

Delegada Biasi: Por eso, a veces es mejor no contestar cosas con las que uno no fue interpelado. Yo no como vidrio y trato de no abrir un debate acá, ella vino acá porque sintió que la facultad no le estaba respondiendo institucionalmente, cuando digo ...(!) es que con las declaraciones que hizo acá, en esta instancia, hablamos de un pedido de una apertura de un sumario, alcanza con esto y no es que alguien la tiene citar particularmente, por ejemplo, la Asesoría Letrada de la facultad, es un área no docente de la facultad, no es que te tendría que citar si o si ahora, inmediatamente, para poder abrir un sumario... no es necesario, hay una desgrabación de un acta, el decano la rubrica la desgrabación del acta y listo, eso solo decía.

Secretario Bulla: Bueno, agradecemos el consejo, nos asesoraremos como corresponde pero yo me iba a referir al proyecto, como bien dijo Vanina (Biasi), es una facultad del decano, conferida por el Estatuto, de abrir información sumaria, por lo cual, sería a mi juicio inadecuado, por lo menos como está redactado el proyecto, de que el Consejo Directivo resuelva abrir un sumario. Si les parece y hay acuerdo... por otra parte, si bien no se han expresado todos los consejeros, hay una unanimidad evidente en la necesidad de asistir a la víctima y esclarecer debidamente este hecho y aplicar las sanciones que el Estatuto prevee, por lo cual, me parece que sencillamente ante la decisión de avanzar de la manera legal porque les recuerdo que el decano es el responsable legal de esta facultad, no expresa solamente una voluntad política si no que debe ajustarse a derecho respecto de las acciones que emprende, pero entendiendo el espíritu, insisto, unánime de este Cuerpo, me parece que es suficiente como para avanzar en lo que acá se solicita y por supuesto, como lo planteó la Vicedecana Funes, en todo lo demás que tenga que ver con la asistencia extrajudicial y demás a Mercedes y a todas las estudiantes que hayan sufrido esto que ha sido catalogado justamente como un bochorno, una vergüenza para nuestra facultad.

Decano Glenn Postolski: Bueno, no lo vamos a someter a votación, está claro que vamos a llevar adelante todas las formas institucionales posibles para avanzar en dar una respuesta a esta situación. Consejera...

(Hay intervenciones del público fuera de micrófono)

... lo que implique abrir el sumario, lo que implique llevar adelante todo lo que sirva para tanto acompañar a Mercedes o a quien corresponda, como para llevar adelante las sanciones que correspondan sobre quienes han sido responsables de esa situación.

Consejera Clemente...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

Estamos diciendo de que el Consejo Directivo no puede abrir el sumario, que eso forma parte de la responsabilidad del decano y que yo voy a hacer todo lo pertinente para acompañar a la compañera y para llevar adelante las medidas necesarias para sancionar al responsable.

(Continúa la intervención del público fuera de micrófono)

El Consejo Directivo no puede resolver lo que yo tengo que hacer...

(Continúa la intervención del público fuera de micrófono)

... acá está el compromiso... pero por supuesto que lo voy a hacer, que no te quede ninguna duda...

Consejera Clemente: Yo primero plantearnos de que son las situaciones que efectivamente en un ámbito donde se mueven veintipico de mil personas uno no quisiera que todo lo que pueda ocurrir en una comunidad educativa, de todas las cosas que pueden ocurrir habiendo tantas personas y tanta complejidad y tantas situaciones de roce, de intercambio, de conflictos, lo que fuera, que ninguna tuviera que comprender esta situación y este tipo de padecimiento, en ese sentido, creo que estamos todos de acuerdo en que no nos tienen que ocurrir estas cosas, son conductas personales pero se vuelven temas donde la comunidad tiene que reaccionar, ahora, ¿cómo tiene que reaccionar?, ¿cuáles son los pasos a seguir?, ¿qué se hace frente a esto?, evidentemente no tenemos muchas herramientas y yo voy en la línea de: primero, por el relato que hace la vicedecana, no se dejó de actuar en ningún momento, se actuó inclusive de oficio porque nadie se acercó al despacho ni del decano ni de la vicedecana a decir que había pasado esto si no que ante la información de manera entiendo bastante informal, se empezó a actuar.

Los procedimientos no son tan claros por lo que se plantea acá, yo no lo conozco al nuevo Protocolo, pero imagino que puede haber muchos blancos todavía, muchas zonas grises, más que blancos.

El tema de abrir una instrucción y poder asumir que tenemos un problema dentro de la institución y que hay que poderlo develar, es algo que perfectamente se puede hacer y coincido con lo que plantea Vanina (Biasi) de que, más allá de que mande o no el abogado o lo que fuera, es momento de hacerlo y que no tiene que ver con esta presentación pública si no con el

hecho de que los tiempos de esperar una acción administrativa ya podrían haberse agotado y está bien avanzar con otro paso.

El suponer que se puede hacer un sumario contra una persona y demás, creo que eso nos excede hasta no hacer una instrucción de información general para ver qué pudo haber ocurrido...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

... exactamente, a eso voy, por lo tanto, esa es la primera situación que hay que develar, nos están pidiendo que se puede hacer algo contra una persona u otra y no... y lo que sí quiero reflexionar simplemente es: ¿cuál es el planteo de semejante nivel de exposición a Mercedes?, yo realmente lamento muchísimo, Mercedes, el testimonio que estás dando, si considerabas que era indispensable, no era de ningún modo indispensable que te expusieras de esta manera, cualquiera de nosotros y en una situación menos pública...

(Hay intervenciones del público fuera de micrófono)

... en una situación menos pública hubiéramos atendido a esto; yo lo que quiero decirte...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

... lo que tengamos que hacer se va a hacer, lo que te quiero decir es que espero que todos podamos cuidarte para que no tengas que pasar por esto y que nadie te presione para estar diciendo más cosas de las que podés anímicamente decir.

Consejero Riquelme: Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme. Yo diría también por respeto a la situación de ser...

Consejero Riquelme: No, no me voy a extender.

Decano Glenn Postolski: ... de llevar a una economía de los argumentos y permitir que la institución avance en la resolución.

Consejero Riquelme: Es simplemente, si es que la compañera Mercedes está de acuerdo, me parece que acá lo que se está demandando es que haya una posición también del Consejo Directivo y tal vez si bien es correcto que Ud. públicamente asuma la responsabilidad como decano y como bien se fundamentó acá, tal vez es importante que el Consejo Directivo tome una posición, tal vez si la manera en que está redactado ese resuelve, que el Consejo Directivo resuelve tal cosa, no es exacta o no es la que posibilita avanzar, tal vez si es que Mercedes está

de acuerdo, plantearlo exactamente igual el proyecto a diferencia de que el Consejo solicita o insta al decano de tal cosa, eso es claro, que quede como proyecto y no que sea simplemente que públicamente se dice que se va a realizar si no que también quede que el Consejo solicita la medida, pero eso depende también del... como vos sos la que impulsa el proyecto, depende principalmente de vos en realidad, simplemente comentar eso, si es necesario...

Decano Glenn Postolski: Me parece que exigir sobre la compañera es improcedente al momento y yo creo que mi compromiso lo que hace es interpretar una voluntad unívoca de todo el Consejo, no es la aprobación de una resolución más lo que va a cambiar cualitativamente algo que forma parte de lo que todos nosotros creemos que implica una necesaria reparación, contención y acompañamiento de la compañera y la investigación que corresponda, en los términos institucionales que se pueda y en el caso que corresponda las sanciones, por lo tanto, no es que haya una voluntad de ir en contra de algo que de cuenta de un compromiso del Consejo Directivo si no en la interpretación de lo que es la voluntad del conjunto del Cuerpo, mi palabra y en las acciones que vamos a llevar adelante que eso está comprendido y me parece...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

... no hay argumento que se agote, me parece que están llevando adelante una situación que no tiene demasiada...

(Nuevamente interviene la misma persona del público fuera de micrófono)

... no escuchás las cosas que se han dicho, primero...

(Continúa interviniendo la misma persona del pública fuera de micrófono)

... ¿vos te creés que vos me estás convenciendo con lo que me estás diciendo? yo ya estoy convencido...

Secretario Bulla: Están buscando una diferencia donde no la hay...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Pero si ya te lo dije... ya te lo dije que iba a abrir el sumario...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Hace dos (2) minutos...

(Continúan las intervenciones fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Todos quieren protagonismo sobre una situación que me parece que...

(Interrumpen al decano las intervenciones fuera de micrófono)

... la compañera explicó la situación, la escuchamos con respeto, me parece que seguir ahondando en algo en donde ya se asumió cuál es el compromiso en términos personales, en términos políticos institucionales, ya está, como fue dicho acá, tal vez no es necesario volver a llamar a la compañera para que vuelva otra vez a tener que hacer un relato que genera un dolor, entonces si está dicho que va a haber un sumario, si ese sumario va a tener en cuenta también una dimensión en otro término de reparación y de acompañamiento para la compañera, todos los argumentos que quieran volcar no son más que una voluntad de generar algo donde no lo hay porque los fines específicos... y si el sumario no fue abierto con anterioridad es porque las situaciones que ocurrieron en los últimos días que tiene que ver con: la publicación nuevamente, con la aparición del tema en la asamblea estudiantil y con lo que traen hoy al Consejo, no hubiese sido necesario que pase todo eso porque también hubiésemos tenido la voluntad de abrirlo...

(Hay una intervención del público fuera de micrófono)

... yo te explico: nadie tiene la dimensión subjetiva del dolor de la persona que lleva adelante esta situación, entonces, digo: ya está, me parece que está clausurada esta discusión, lo que planteó la compañera se tomó y hay un compromiso.

(Hay nuevamente una intervención del público fuera de micrófono)

Cuando salga de este Consejo... ¿ya quedó claro cuándo? cuando termine este Consejo.

Secretario Bulla: Listo.

Decano Glenn Postolski: Continuamos.

Secretario Bulla: El proyecto N° 6 sobre tablas, que se refiere al golpe, al llamado golpe blando acaecido en Brasil.

“VISTO:

”El proceso de destitución de la Presidenta Dilma Roussef el día 12 de mayo del corriente, que se ha consumado como un golpe institucional en la República Federativa de Brasil;

”Que el 17 de abril la Cámara de Diputados de la República Federativa de Brasil aprobó un impeachment a la presidenta de ese país, Dilma Roussef, con acusaciones inconsistentes desde el punto de vista legal y constitucional y,

”CONSIDERANDO,

”Que, el impeachment no se sustenta en actos de corrupción u otro delito supuestamente cometido por Roussef;

”Que sectores del poder legislativo, judicial, corporativo y mediático han ejercido acciones destituyentes de las formas democráticas de Brasil desde el momento mismo de la última elección que por el voto popular llevó a la candidata Dilma Roussef a la presidencia de Brasil, desestabilizando desde entonces el gobierno del PT;

”Que ese accionar se inscribe en una ola antidemocrática que tiene sus antecedentes en los ‘golpes blandos’ de Honduras y Paraguay y en los intentos años atrás de golpe en Venezuela y Ecuador, que conculcan la decisión de las mayorías populares, la ampliación de sus derechos y la soberanía y autodeterminación de los pueblos de Nuestra América;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Manifiestar su incondicional apoyo al gobierno legítimamente constituido y al pueblo de la República Federativa del Brasil, encabezado por la presidenta Dilma Roussef.

”Artículo 2º - Repudiar los ataques sistemáticos a la democracia en dicho país que se expresan en los considerandos de la presente declaración.

”Artículo 3º - Llamar la atención sobre las formas de ‘golpes blandos’ y avances de las derechas antidemocráticas y antipopulares que impulsan políticas regresivas y neoliberales contra los pueblos de la región.

”Artículo 4º - Repudiar el apoyo del gobierno Argentino al golpe institucional en Brasil y exigir el retiro inmediato del personal de la embajada Argentina en Brasil hasta que vuelva a haber un gobierno democrático en el país hermano.”

Consejera Funes: A ver, pido la palabra, Señor Decano. La Consejera Clemente tiene razón, a ver, este proyecto fue presentado antes y fue corregido para esta ocasión; hay aquí un considerando que dice: *“El proceso de destitución...”* que fue lo último, que fue el 12 de mayo, pero se abrió en la Cámara de Diputados del Brasil el 17 de abril el proceso del “impeachment” a la presidenta Dilma, entonces después lo que viene son los resolutivos. Nada más... no se discutió en la Comisión porque yo lo bajé porque se había quedado anacrónico.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos a consideración para su aprobación. **Se aprueba.**

Secretario Bulla: El último proyecto sobre tablas.

“VISTO,

”Que el jueves 19 de mayo del corriente murió el trabajador Jaime, quien fuera contratado por la empresa Colimb, a través de la cual el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires terceriza algunas tareas de limpieza, mientras realizaba su labor en el edificio de la calle Viamonte;

”Que la tarea que realizaba constaba en el trabajo en aberturas y ventanas, labor que se realiza en altura, de alto riesgo y que Jaime la realizaba en una silleta sin las condiciones de seguridad correspondientes porque la caída le costó la vida en el acto;

”Que además de que contaba con escasos elementos de seguridad para su tarea, su caída se produjo a partir de que cedió una viga a la que se encontraba atado, lo cual desnuda la pésima situación edilicia del edificio de la calle Viamonte N° 430, que pone en riesgo la salud de todos los trabajadores y trabajadoras, razón por la cual la asamblea autoconvocada del viernes 20 en el Rectorado votó exigir que se declare la emergencia edilicia en todos los edificios del Rectorado donde sea necesario y,

”CONSIDERANDO,

”Que hace diez (10) días se realizó una movilización de decenas de miles de personas en defensa de la educación pública, que incluyó bajo los reclamos el aumento de presupuesto universitario que está completamente ligado a las condiciones de trabajo de los trabajadores de la educación, no sólo docentes sino también los mal llamado no docentes, exigiendo el pase a planta e inclusión en el convenio de los trabajadores tercerizados de la UBA;

”Que en el Rectorado, según estimaciones de los propios trabajadores, dado que no hay cifras oficiales, se trata de doscientos (200) tercerizados;

”Que la tercerización laboral es una modalidad de trabajo precario que se sostiene en todas las facultades de la UBA incluso en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA;

”Que el jueves 19 de mayo en el Rectorado, frente a la muerte de Jaime, las autoridades de la UBA no tuvieron el decoro de declarar asueto por duelo mostrando su desprecio por la vida de este trabajador como denunciaron sus compañeros;

”Que la noticia fue llegando a las distintas facultades y dependencias de manera extraoficial, de la misma manera circularon entre los trabajadores mensajes de solidaridad pero sobre todo de indignación, bronca e impotencia por la falta de respuesta;

”Que en la asamblea realizada por la Comisión Interna de la Facultad de Ciencias Sociales el mismo jueves, en el marco de una radio abierta frente a la sede de la obra social Dosuba, expresó: ‘Nos pronunciamos en solidaridad con sus familiares y compañeros y denunciemos la responsabilidad de la autoridades de la UBA por la situación de precarización absoluta dentro de la universidad, reforzando el reclamo por terminar con este tipo de prácticas y contrataciones’;

”Que en un comunicado los trabajadores del Rectorado del Frente de Recuperación Gremial denunciaron: no fue un accidente laboral, fue un crimen patronal;

”Que el viernes 20, al mediodía, una asamblea autoconvocada de los trabajadores del Rectorado votó la elaboración de un petitorio dirigido al Rector exigiendo el pase a planta inmediato de todos los trabajadores contratados, tanto los precarizados con contrato de locación de servicios que cobran muchísimo menos por realizar la misma tarea que un no docente, como los tercerizados que trabajan en empresas privadas ligadas a las autoridades de la universidad, que reciben por cada empleado el doble o el triple de lo que le pagan al trabajador, aunque ni las autoridades ni el sindicato reconozcan a esos trabajadores como no docentes, para los trabajadores lo son y deben tener los mismos derechos y estar incluidos en el mismo convenio laboral;

”Que finalizada la asamblea de trabajadores del Rectorado, se resolvió organizar una colecta de dinero para otorgársela a la familia directa del compañero fallecido;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Expresar su solidaridad con la familia del trabajador tercerizado fallecido y ponerse a disposición de las medidas que tomen los trabajadores del Rectorado por el reclamo de pase a planta e inclusión en el convenio de los tercerizados.

”Artículo 2º - Exigir al Rectorado el pase a planta y que se incluya en el convenio a todos los trabajadores tercerizados de la UBA.

”Artículo 3º - Informar en la próxima sesión de este Cuerpo la cantidad de trabajadores tercerizados de la Facultad de Ciencias Sociales y para que empresa o empresas trabajan.

”Artículo 4º - De forma.”

Consejera Achigar: Pido la palabra –Consejera Achigar–. Por lo que había dicho el Señor Decano al principio que me parece una barbaridad respecto a jugar con muertes, etc., este proyecto fue hecho en común junto con algunos de los trabajadores del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires, que frente a la no respuesta del Rectorado que no se haya hecho circular esto, les parecía importante e incluso era una iniciativa que íbamos a llevar a otros Consejos Directivos en los cuales estamos como Izquierda para juntar la mayor cantidad de apoyo y solidaridad en la lucha que llevan los trabajadores no docentes día a día, no sólo por las condiciones de salario, los que son no docentes si no lo que están contratados en condiciones de precarización y tercerización laboral y es por eso que traemos acá este proyecto sobre tablas el día de hoy.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. Por la afirmativa, voten, no sé...

Consejera (no se da a conocer): Perdón, pido la palabra. Yo creo que me parece... claro, eso, me parece que lo que estamos mezclando esto, por supuesto, la solidaridad con la familia, no creo que nadie acá esté en desacuerdo, lo que sí el pedido de tercerización y sobre la forma de

contrato me parece que iría por otro lado, yo no mezclaría algo tan sensible como una muerte de un trabajador, que tendríamos que ver si hizo la denuncia en ART, pero no por... para acompañarlo, para asesorarlo, tengo un montón de abogados laboristas que pueden ...(!) al trabajador si no los tiene, sí me parece que estamos mezclando, sí estoy de acuerdo en solidarizarme con la familia pero no en lo otro, ya que el pedido sería al rectorado tendría que ser otro proyecto, con otra justificación, entonces eso es.

Decano Glenn Postolski: Pregunto al Cuerpo si le da la palabra a la representante gremial no docente...

Delegada Gremial No Docente Vanina Biasi: Ya tuvimos una discusión con Patricia, por eso. Miren, yo simplemente decir lo siguiente: lo que ha ocurrido con este muchacho trabajando en rectorado tiene características sumamente graves y son esas situaciones a las cuales, durante mucho tiempo, uno en diferentes instancias no solamente con relación a la situación laboral de los tercerizados, las vivimos permanentemente en situaciones que tienen que ver con las condiciones en las que está Marcelo T. de Alvear, no de ahora, desde hace muchísimos años y otras situaciones edilicias complicadas que tenemos, etc. y condiciones de trabajo realmente muy malas, no solamente en los trabajadores, insisto, tercerizados que están aún mucho peor si no también en los trabajadores bajo convenio colectivo de trabajo no docente, realmente reviste una gravedad brutal y reviste también un análisis de fondo con respecto a posicionamientos de este Consejo Directivo creo yo; acá acaba de expresarse la consejera y por supuesto que en primer lugar quizás habría que decir si quitamos del medio el episodio ocurrido con la graves situación de la muerte del trabajador, si este Consejo Directivo está a favor o en contra de la tercerización laboral, entonces se va a abrir un debate lindo... ¡bah!, debate, a veces se expresan poquitas... es una expectativa un poquito alta la mía, la bajo un poquito, se podría llegar a abrir un debate lindo con respecto a un problema central que vive la universidad no si no el conjunto del país: el crecimiento de la tercerización laboral con el mecanismo de contratación de grandes empresas del Estado nacional, de los estados provinciales, de los estados municipales, es un mecanismo que ha llevado a ciertas condiciones de trabajo, etc. que aquí se ven plasmadas de manera brutal, por lo tanto, yo no quiero más que decir en este punto que creo que aparte de expresar solidaridad con la familia de este trabajador fallecido, creo que lo más importante que puede hacer un cuerpo legislativo de la Universidad de Buenos Aires pronunciarse en contra de la tercerización laboral; reclamar los fondos correspondientes para que los trabajadores que estén tercerizados en esta facultad pasen a planta; que mientras eso ocurra, la Facultad de Ciencias Sociales tiene la enorme oportunidad de pasar a contrato, como hemos propuesto hace un año atrás los trabajadores no docentes en asamblea; que esto, aunque no lo crean, siendo que no le ofrece condiciones de trabajo bajo convenio, le ofrece más condiciones y garantías de organización entre los trabajadores que son fundamentales para poder cuidarse y cuidar al conjunto de los compañeros y que creo que realmente debería despertar esta reflexión en la facultad donde se estudian, en diferentes carreras, estas temáticas, realmente debería abrir un enorme debate porque se ha perdido la vida de un trabajador absolutamente precarizado, que ganaba mucho menos que lo que gana el trabajador que menos gana en la Universidad de Buenos Aires bajo convenio colectivo de trabajo y que esta problemática no nos es ajena porque ha pasado a veinte (20) cuadras de acá porque es la

problemática que vivimos permanentemente con los veinte (20) compañeros tercerizados que trabajan en la limpieza y en la seguridad en la Facultad de Ciencias Sociales. Nada más, gracias.

Consejero Brancoli: Una cosa que me parece que hay que terminar de aclararla: me parece que abrir el debate sobre la tercerización tiene que ver con un orden de cosas, un plano de este problema, otro es la tragedia puntualmente. Cuando uno plantea: no abramos el debate sobre la tragedia, de hecho el debate sobre la tercerización lo hemos dado montones de veces, sé Vanina (Biasi) que la vara de debate tuya es alta, que así lo crees, pero lo hemos charlado un montón de veces, lo que uno dice que en este proyecto se solapan dos (2) cosas: una que tiene que ver con la tragedia por la responsabilidad empresarial, de movida, por ahí debe estar y otra es la discusión de fondo de la tercerización que no sé si tenemos los resortes para resolverlo nosotros desde acá. Cuando hubo algún tipo de diálogo abierto con el decano alrededor de los compañeros de limpieza, se han ido los debates y los diálogos al lugar donde lo han podido llevar; yo no sé, no formo parte de eso, pero lo que sí planteo al Cuerpo son dos (2) cosas distintas: partamos este proyecto en dos (2), una cosa es el compañero con su tragedia y la responsabilidad empresarial y otro, a ver, pasemos a Comisión un proyecto que tenga que ver con el debate de los tercerizados, abramos el debate, no lo querramos resolver solapado con este proyecto de este compañero que se cayó por malas condiciones de laburo, que tiene que ver con la tercerización y también tiene que ver con el responsable de la empresa mercerizada, nadie le quita ningún tipo de mérito...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... por esto, yo lo que te planteó Vanina (Biasi), me parece que abramos el debate sobre...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... no, no, hay un problema...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... no me interpretes, Vanina, te pido por favor, lo que estoy diciendo es abramos el proyecto en dos (2), hablemos del compañero que se cayó, de la familia, de la puesta a disposición y abramos otro debate, con otro proyecto, una comisión con tiempo, con espacio, con más elementos alrededor del tema de la tercerización...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... Vanina... Vanina, sabés perfectamente cuál es mi posición al respecto, así que lo único que te pido es: nos conocemos hace cantidad de años y no la juguemos en ese plano, sabés cuál es

mi posición al respecto, sé que hay que destrabar este proyecto acá, para mí lo destraba abriéndolo en dos (2): una cosa es la familia y después pasemos un proyecto donde nos comprometa a iniciar discusiones alrededor de la tercerización, que supongo que la gremial no docente debe tener posturas claras, proyecto claro e intereses claros al respecto dentro de la propia facultad, entonces, dividámoslo en dos (2), resolvamos el de la familia y el compañero que se cayó y por otro lado, démosle vía a un debate alrededor de la tercerización.

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quiero decir que la mejor manera de que no pase nada es dejando este proyecto como un bloque, en cambio si nosotros hacemos un pedido de informes como Consejo para saber las circunstancias y el tipo de responsabilidad que asume la universidad en cuanto a la pérdida de una vida y demás, uno va directamente al grano y puede generar alguna molestia adicional en cuanto a dar una respuesta que si vamos con un paquete de esas características; nosotros por bastante tiempo trabajando en la creación de empleo, por lo menos las adhesiones que ... (¿) nosotros del punto de vista político, trabajamos en que no sea la metodología de la tercerización, no tuvimos ningún tipo de éxito y ahora yo siento que seguimos diciendo lo mismo y el país está patas para arriba, con un esquema de... entonces, me parece que si no adecuamos un poco, yo eso no lo puedo suscribir como está porque todo ese lenguaje y demás es el que se viene planteando con los Kirchner, con Macri, entonces venga quien sea se dice lo mismo, yo no puedo apoyarlo así porque necesitaría apropiarlo, ver qué se dice, no sé, no tengo idea de cómo son los números, cómo está la situación de los tercerizados en este momento, qué posibilidad de revertir qué cosa hay en este contexto, ahora hay una vida que se pierde por condiciones de trabajo no respetadas, la universidad aunque tercerice tiene responsabilidad, por más que haya una ART hay responsabilidad frente al hecho y si estuviera bien formulado el proyecto en dirección a ese punto, estamos pegándole al corazón de la tercerización, no como decís vos que no nos interesa, al corazón de la tercerización porque por un trabajador tienen que dar explicaciones de qué hace la universidad frente a una muerte ni más ni menos que una muerte, que no es que pasó si limpieza, no limpieza, si puedo contratar, no contratar, bueno, me parece... o se hace así o si no yo particularmente ya me estoy yendo, ya lo había avisado, no puedo apoyarlo como un bloque, sí puedo perfectamente respaldar que hoy salga por lo menos la parte más concreta de este proyecto que hace a la situación de un trabajador muerto y una explicación que la universidad debería darnos a todos, a todos porque es verdad que la condición de este trabajador es absolutamente precaria al lado de cualquier otro y de hecho... no sabemos ni siquiera cómo actúa la ART frente a este caso ni siquiera sabemos.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

Consejera Achigar: Yo el problema que veo que como acá no pudieron venir... habían estado invitados algunos de los trabajadores del rectorado para precisamente ellos puedan contar un poco mejor la situación y algunas preguntas que hacen aquí que no están expresadas en el proyecto, en mi opinión y por lo que charlé con ellos, por eso lo primero que aclaraba era que se había hecho en común el proyecto con los trabajadores tercerizados y algunos no docentes

del rectorado, quita todo tipo de apoyo que se podría hacer desde este Consejo Directivo a la denuncia que plantean los trabajadores si se hace la propuesta que hacía el consejero anteriormente de dividirlo en dos (2), ya que el planteo que hacen ellos y nosotros, al menos de la minoría estudiantil, lo acompañamos y tenemos una perspectiva muy parecida, salvando algunas diferencias, es que el fallecimiento de este laburante ocurre por estar expuesto a condiciones de trabajo que agarran dos (2) cosas o sea, por un lado, que no son a las que están expuestos a ese nivel los trabajadores mal llamados no docentes, así como también expone a lo que agarraba Vanina (Biasi) hace un rato referente a las condiciones edilicias en las que se encuentran distintas instituciones, edificios mejor dicho, de la Universidad de Buenos Aires, entonces en ese sentido no estaría el apoyo; después se puede trabajar obviamente en Comisiones algún proyecto que trate alrededor del problema de la precarización y tercerización laboral en nuestro país, yo encantada en la próxima Comisión de Extensión puedo traer algo, cada uno trae y se debate...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... yo me refiero a la propuesta que hizo el consejero particularmente, no entendí la propuesta que hizo usted...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... era dividirla, la misma, bueno dividir en dos (2), ahora el problema es que nosotros traemos esto así, es como una manera de llevar la colaboración que piden los propios laburantes a otros lugares donde ellos opinan que pueden contar con ese apoyo y que a ellos les sirve incluso para dar la pelea en su propio lugar de trabajo, que en este caso es el rectorado, entonces no es un problema de voluntad es un problema de por qué se trae ese proyecto acá que es lo que estoy explicando y cuál es el objetivo que tienen los trabajadores que es que es una situación donde eso: se muere un compañero de laburo y tenés que seguir trabajando, no fue como los propios no docentes que eso no hacía falta ponerlo en el proyecto porque es medio morbo, pero los compañeros no docentes que estaban ahí se podían retirar de su trabajo, podían tomarse un rato, los tercerizados no, tenían que seguir estando ahí porque ya todos sabemos lo que son esas condiciones de trabajo, entonces en ese sentido, quita el sentido, el espíritu del contenido central por lo cual se trae acá este proyecto de declaración.

Decano Glenn Postolski: Bueno, entonces hay que votarlo como está. ¿Por la afirmativa?... ¿no?...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Yo lo lamento, no porque yo de ninguna manera voy a votar en contra de una cosa así, no puedo abstenerme porque es... como indiferencia, estoy... haciendo una propuesta, no la consideran, yo ya me estoy yendo... ... (¿) quórum lamentablemente, no que lo retiro, no hay voluntad de que esto salga como tiene que

salir; la compañera tiene un mandato, los compañeros no están, no pudieron venir para tomar la decisión sobre el proyecto, está todo muy forzado...

Decano Glenn Postolski: Entonces, quedará para discutir en la Comisión...
Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: